

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
LAFJ / FACU / MCDH / cam.-



DECRETO EXENTO Nº _____

655

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

7 FEB. 2025

- 1.- La solicitud de la Junta de Vecinos N°19 –R Cancha de los huevos, para realizar Carreras a la chilena, el 1 de marzo de 2025;
- 2.- La autorización edilicia en el mismo documento;
- 3.- Certificado Provisorio de Directorio de Personalidad Jurídica;
- 4.- Declaración Jurada Notarial donde el contribuyente se hace responsable del cumplimiento de las normas sanitarias impuestas por la Secretaria Regional Ministerial de Salud, y por las eventualidades ocurridas por el consumo de alcohol;
- 5.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 4991, “Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios”;
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 4863 de fecha 16 de noviembre de 2022;
- 7.- Las disposiciones contenidas en el artículo 28 de la Ley N° 19418;
- 8.- Lo dispuesto en la resolución 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 9.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que este municipio apoya y fomenta la realización de actividades que propendan al desarrollo cultural y productivo de la comunidad local.

D E C R E T O :

AUTORIZASE, la realización de “Carreras a la chilena”, con venta de cervezas, para el 01 de marzo de 2025; coordinada por la Junta de Vecinos N°19 –R Cancha de los Huevos, horario desde las 14:00 hasta la puesta del sol, en Ruta M 870, KM. 3.4, sector Cancha de los Huevos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CAMILA ORELLANA RIVERA

SECRETARIA MUNICIPAL



ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Oficina de Partes
- Carabineros de Chile
- C.C. DAF
- Patentes Comerciales

R 19.02.25 10:50 m